

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 005 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

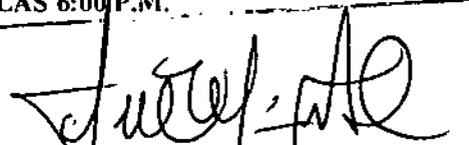
ESTADO No. 153

Fecha: 14/11/2019

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 007 2017 00342	Ejecutivo Singular	GERMAN EDUARDO - RUIDIAZ LEON	COMERCIALIZADORA PASARELLA SAS	Auto ordena notificar se tiene por no notificadas a las demandadas en este asunto, se ordena rehacer las notificaciones para lo cual se concede el termino de 30 dias so pena de desistimiento tacito	13/11/2019	
20001 40 03 007 2018 00056	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	ARLEY - ARIZA MORENO	Auto suspende proceso se suspende proceso por inicio de negociacion de deudas de la parte demandada	13/11/2019	
20001 40 03 005 2018 00415	Ejecutivo Singular	SERDEVIP LTDA	CONJUNTO CERRADO PARQUES DE BOLIVAR III ETAPA	Auto niega medidas cautelares	13/11/2019	
20001 40 03 005 2019 00389	Ejecutivo Singular	PEDRO GOMEZ Y CIA. S.A.	RICARDO FIDELIO - QUINTERO BAUTE	Auto decreta medida cautelar se decreta medida con respecto a embargo de bien. se niega embargo de cuentas	13/11/2019	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/11/2019 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


 ANA MARIA VIDES CASTRO
 SECRETARIO